

‘Ha habido una derogación encubierta de la Ley Dependencia’



José Manuel Ramírez Navarro

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES DE ESPAÑA

La crisis económica ha marcado la actualidad a lo largo de 2012. Para terminar el año, hablamos con José Manuel Ramírez Navarro, presidente de una de las organizaciones más combativas frente a los recortes sociales.

Los Presupuestos Generales del Estado y el Real Decreto 20/2012 han introducido modificaciones importantes en la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) y las prestaciones que ofrece. ¿En qué medida cree Ud. que se van a alcanzar los objetivos de ahorro que ha propuesto el Gobierno con estas medidas?

No son objetivos de ahorro, son recortes desalmados y crueles que afectan a las personas más vulnerables de nuestra sociedad. El propio ministerio ha reconocido en nota de prensa evacuada el 1 de diciembre un ‘ahorro’ de 835 millones de euros. Nuestra asociación evaluó el impacto económico del Real Decreto seis meses antes en 850 millones de euros. La supresión del Nivel Convenido y la reducción en un 13,2% del nivel mínimo garantizado a las comunidades autónomas agudizan hasta lo insostenible la tan cacareada insostenibilidad económica del Sistema de Atención a la Dependencia. La primera de las medidas supuso una minoración en los ingresos de las arcas autonómicas de 283,2 millones de euros y la segunda supondrá –sólo hasta finales de 2012– un quebranto de 87,7 millones de euros. Otra medida de ‘ahorro’ directo para las arcas estatales es la supresión de las cotizaciones a la Seguridad Social por las personas cuidadoras familiares a partir del 1 de agosto. La cantidad estimada que el Imsero dejará de ingresar a la Tesorería de la Seguridad Social en 2012 se acerca a los 140 millones de euros.

Otro argumento esgrimido por el Gobierno para justificar la reforma del SAAD es la necesidad de agilizar el sistema. ¿Qué cabría mejorar en este sentido y qué resultados cabe esperar de las nuevas medidas?

No se sostienen los argumentos ministeriales de búsqueda de ‘agilización’ del sistema y de buscar el protagonismo de los servicios frente a las prestaciones por cuidados familiares cuando estos dos aspectos han sido clarísimamente penalizados en términos económicos. Es obvio que el sistema se destruye por inanición. El resultado es obvio: destrucción de la red de servicios, cierre de empresas del sector, pérdida de empleos, descensos en la recaudación pública (retornos) y, como única salida para las personas, el refugio en unas cada vez más miserables prestaciones económicas a las familias que cuiden de los suyos ante la imposibilidad de costearse servicios.

El Gobierno ha expresado su voluntad de conceder un mayor protagonismo a los servicios frente a las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, tal como su asociación viene proponiendo. ¿Cómo valora este posicionamiento?

La política del actual Gobierno respecto a la atención a la dependencia ha sido recortar para destruir. La imposibilidad financiera para las comunidades autónomas de ofrecer servicios a las personas dependientes las llevará a optar por las ya ridículas ayudas económicas para cuidados en el hogar, forzará a muchas personas cuidadoras (mujeres) a la exclusión laboral, desmantelará las redes de servicios públicos y una buena parte del tejido empresarial del sector y destruirá decenas miles de empleos: los de ahora y los del futuro.

Una vez analizadas las modificaciones realizadas en el SAAD, ¿hasta qué punto considera que el Estado garantiza el bienestar de las personas en situación de dependencia, tal como establecía la Ley 39/2006?

Ha habido una derogación encubierta de la ley; este Gobierno ha generado un nuevo derecho en España: el derecho efímero. Además de la inaudita crueldad y hasta cinismo con la cual el Gobierno ha tratado

este asunto. Que a nadie le quepa la más mínima duda. Los márgenes económicos en los que se moverá el sistema a partir de ahora abocarán a la minoración de las intensidades de los servicios, provocarán que haya más personas sin atención o con peores cuidados que los que recibían hasta ahora, obligarán a las comunidades autónomas a impagos so pena de incrementar 'ilegalmente' su déficit y supondrán el cierre de muchas de las empresas del sector, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. El efecto global sobre la economía española será el acostumbrado déficit: disminución de la recaudación (por los menores retornos que ofrecerá el sector de los cuidados) y mayor gasto público por la incorporación al desempleo de decenas de miles de personas del sector y por no frenar el incremento del gasto sanitario en pacientes crónicos. El destroz total del sistema es tan evidente que sólo caben dos posibilidades de valorar la maniobra: o se trata de una demolición cruel y calculada de la Ley de Dependencia, o bien se ha cometido una torpeza de tal calibre que exigiría la dimisión de más de un responsable ministerial.

El sector de la atención se ha calificado en los últimos años como un sector económico estratégico, con gran capacidad para crear empleo, riqueza y bienestar social. ¿Cómo le afecta la reforma del SAAD?

Los servicios sociales impulsados por la Ley de Dependencia ofrecen grandes oportunidades para generar empleo estable que pueda contribuir al desarrollo económico y social del país. Responsables de administraciones públicas, empresarios del sector y profesionales coincidimos en que el desarrollo de un sistema potente de servicios de atención a las personas dependientes y a las familias cuidadoras configuraría un sector muy productivo y necesario dentro la maltrecha economía española. Estos servicios generan unos retornos económicos cercanos al 40% del gasto realizado, con una tasa de creación de empleo de más de 30 empleos netos, estables y no deslocalizables, por millón invertido. Hay muchos sectores de nuestra economía incapaces de arrojar tales cifras. ■

'Proponemos un Plan de Rescate de Personas y Familias'

¿Cuáles sería, a su juicio, las prioridades en materia de protección a la dependencia en este momento?

Dejar de manipular la información, mantener la tasa de reposición, reponer los fondos recortados, eliminar el 'limbo de la dependencia' (237.885 personas en situación de dependencia en lista de espera). Lamentamos profundamente que, ante un asunto tan serio y delicado como es éste, lejos de tener la prudencia de callar, se intente hacer una venta política tan desatinada y manipuladora de la realidad. Exigimos pleno respeto a la inteligencia de la ciudadanía, especialmente, de las personas dependientes y de sus familias.

¿Y en materia de lucha contra la exclusión y la pobreza en términos más amplios?

Instar al Gobierno de la nación a actuar de manera urgente para garantizar las condiciones básicas de dignidad y ciudadanía a todas las personas y familias –con especial atención a aquellas que, por la situación de crisis, no pueden mantener los mínimos vitales–, y a prevenir situaciones de exclusión social que amenazan actualmente a millones de personas, mediante la puesta en marcha de un Plan de Rescate de Personas y Familias, con dos ejes: medidas urgentes de protección social básica y cambios normativos para garantizar el saneamiento de deudas de particulares sobreendeudados.

Vds. defienden que los sistemas de protección social

son sostenibles siempre que cuenten con una financiación adecuada. ¿Qué propuestas plantean a este respecto?

Las medidas que proponemos permitirían recaudar una cifra cercana a los 22.000 millones de euros, más que suficiente para financiar el Plan. Éste contempla reponer el recorte de la partida del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en los últimos ejercicios, e incrementar su cuantía, para mantener y completar la red de servicios sociales básicos de las entidades locales, así como los centros de acogida (albergues) para personas sin hogar. Asimismo, propone destinar una partida especial para armonizar al alza la cuantía de la renta básica de inserción de las comunidades autónomas, que incluya simplificar las condiciones de acceso y usar un procedimiento similar y ágil. Plantea también reforzar los presupuestos de las entidades locales destinados a proporcionar ayudas de urgente necesidad a personas y familias para atender necesidades básicas. Otras partidas previstas en el plan buscan garantizar las becas de comedor escolar desde septiembre a junio, a todos/as los/as niños/as de familias sin recursos; y acabar con el limbo de la dependencia, al menos en el caso de quienes están a la espera de recibir un servicio profesionalizado de residencia, centro de día o ayuda a domicilio. Nuestra propuesta sobre desahucios incluye la declaración de persona o familia en situación de quiebra económica, deudor de buena fe (sin comportamientos fraudulentos previos o conductas de prodigalidad) y en riesgo de exclusión social. A partir de esta declaración, proponemos una fase de mediación que

evite judicializar muchos de estos procesos; pero de no llegar a acuerdos entre deudor y acreedores, el juez podría decidir una amplia gama de medidas para evitar la quiebra económica, personal, familiar y social. Todo ello iría apoyado con intervenciones de carácter social (empleo, formación, vivienda, rentas mínimas...) en un plan de reflatamiento familiar elaborado y supervisado por los servicios sociales públicos.

La asociación que preside se ha esforzado, a través de los medios de comunicación, por acercar las políticas sociales a la ciudadanía, explicando cómo afectan a la vida cotidiana de muchas familias. ¿Cómo valora la movilización social frente a los recortes y el papel que puede jugar a la hora de superar la actual crisis económica?

Se necesita que las personas y familias participen activamente de la movilización social e incluyan en la agenda pública los servicios sociales y la Ley de Dependencia. Es preciso advertir que, en época de crisis, no se puede recortar en servicios sociales ni despedir trabajadores sociales: es como si en una epidemia, el Gobierno recortase en gasto sanitario y despidiera a los médicos. Cientos de miles de personas se encuentran al borde del precipicio de la exclusión social, la red pública de atención está saturada (y recortada), el tercer sector está sobrepasado y actualmente es la última red, la red familiar, la que está manteniendo la cohesión social, fundamentalmente los jubilados. Y el día que ellos fallen, y resulta difícil imaginar que puedan seguir soportando mucho más tiempo esta situación, entonces estaremos al borde del precipicio, pero ya sin red.